

RACIONALIDAD ETICA, COMUNIDAD DE COMUNICACION Y ALTERIDAD *

por Juan Carlos SCANNONE, S. I.

K.-O. Apel afirma al mismo tiempo el "continuum de la razón entre ciencia y ética" y, por otro lado, la "autodiferenciación" de la misma razón en tipos específicamente distintos de racionalidad, desde la científico-tecnológica, pasando por la racionalidad hermenéutica de las ciencias humanas, hasta la racionalidad ética. El hilo conductor utilizado por Apel para abordar dichas unidad y diferenciación es la reflexión pragmático-trascendental como el método y "lo racional" propio de la filosofía, a saber, de la filosofía trascendental transformada pragmáticamente, según él la replantea ¹.

En el presente trabajo retomaremos en primer lugar algunas afirmaciones de Apel que muestran lo propio y específico de la racionalidad ética, a diferencia de otros tipos de racionalidad, en especial la estratégica y la comunicativa empírica. En segundo lugar señalaremos la continuidad de lo dicho por Apel con la tradición filosófica tanto de la ética clásica como de la trascendental, para luego especificar mejor la novedad aportada por su enfoque de la racionalidad ética, en relación con el a priori de la comunidad de comunicación. Finalmente, en un tercer paso, a partir de la concepción de Apel trataremos de profundizar por nuestra cuenta la cuestión de la racionalidad ética, interpretando la comunidad de comunicación en la línea de la alteridad ética, según entiende a ésta E. Levinas.

1. *La racionalidad ética y el a priori de la comunidad de comunicación*

En una situación en la que muchas veces se niega la racionalidad ética desde el paradigma "ciencia objetiva - decisión pre-racional", Apel plantea lo propio de aquella racionalidad partiendo de la racionalidad científico-tecnológica. Pues ésta supone tanto la racionalidad hermenéutica como la racionalidad ética como condiciones de posibilidad del lenguaje científico y de la historia de la ciencia, así como de la pretensión de validez intersubjetiva implicada por la argumentación científica. Una y otra racionalidad no científico-tecnológica se descubren en cuanto racionalidades gracias a la reflexión pragmático-trascendental acerca de la relación interpersonal sujeto-cosujeto, que funda la posibilidad misma de la validez del discurso científico-técnico, el cual

* Comunicación presentada en las Segundas Jornadas Nacionales de Ética (Buenos Aires, del 19 al 22 de agosto, 1987).

¹ Cf. K.-O. Apel, "Types of Rationality Today: The Continuum of Reason between Science and Ethics", en: Th. Geraets (ed.), *Rationality Today - La rationalité aujourd'hui*, Ottawa, 1979, 307-340.

se mueve en la relación sujeto-objeto. Pues este discurso supone una comunidad real-ideal de comunicación, es decir, de experimentación, interpretación, argumentación e interacción.

Pero, mientras que la racionalidad hermenéutica reflexiona las normas de la comprensión comunicativa empírica y del logro del consenso fáctico, la racionalidad ética contempla las normas a priori de la comunidad ideal y universal de comunicación, que dicha comunidad real presupone como condición a priori de posibilidad del sentido y del consenso en general, y que implícitamente se acepta como tal por el hecho mismo de comunicarse, de argumentar e interactuar.

Este hecho de experiencia supone, entonces, la comunidad ética de comunicación como “hecho de razón” que a priori lo funda, norma, juzga y justifica. De ese modo Apel no sólo prueba pragmático-transcendentalmente la racionalidad ética contra el positivismo y el decisionismo, sino que también descubre lo específico de la misma como el a priori normativo práctico de la comunidad de comunicación².

2. La aportación de Apel en relación con la ética clásica y con Kant

En cierto sentido verdadero tal comprensión de la racionalidad ética está en la línea auto-reflexiva de su comprensión tanto por la metafísica clásica del bien como por la moderna filosofía de la libertad y subjetividad, pero reinterpretando a ambas en clave de comunicación y comunidad de comunicación. De ese modo se tiene en cuenta no sólo el “giro copernicano” de la filosofía moderna, sino también el “giro lingüístico” que parece caracterizar a la conciencia filosófica contemporánea³.

Así se hace posible recomprender lo racional del bien honesto de la metafísica clásica, pero en clave de autonomía y libertad, como lo hace Kant, aunque a su vez recomprende libertad y autonomía a partir de la comunidad ética de comunicación. Se profundiza entonces la comprensión de la racionalidad ética como el *lógos* práctico incondicionado de la comunidad humana universal, es decir, como el *nómos* a priori de la autonomía de la comunidad libre de comunicación en libertad. El mismo está pragmáticamente presupuesto e implícitamente afirmado por el mero hecho de la comunicación.

“Lo racional” de la ética clásica está en pensar el bien moral como principio último de la praxis humana en el nivel de la razón recta, es decir, de la totalidad auto-reflexionada de la acción humana y de su normatividad por lo bueno por sí, es decir, por lo absolutamente bueno, el cual es fundamento primero y fin último (y, podríamos decir, condición

² Cf. K.-O. Apel, *Transformation der Philosophie*, Frankfurt, 1976, en especial: “Das Apriori der Kommunikationsgemeinschaft und die Grundlage der Ethik”, Tomo II, 358-435; ver también: “El problema de la fundamentación de la ética de la responsabilidad en la era de la ciencia”, *Actas. Primeras Jornadas Nacionales de Ética*, Buenos Aires, 1984, 19-37.

³ Según lo afirma M. Olivetti, cf. “El problema de la comunidad ética”, en: J. C. Scannone (comp.), *Sabiduría popular, símbolo y filosofía*, Buenos Aires, 1984, 209-222.

a priori de posibilidad) de toda acción y todo bien. De esa manera la racionalidad del bien *honesto* trasciende la racionalidad estratégica de los bienes útiles, y la racionalidad del *último* fin trasciende la mera racionalidad medios-fines (empíricos).

Por su parte Kant piensa la racionalidad ética como la de la libertad como libertad, es decir, como la racionalidad de la razón misma en cuanto es práctica. Según que hablemos de la “ratio intelligendi” o de la “ratio essendi” podemos afirmar —parafraseando a P. Ricoeur cuando comenta a Kant— que debemos pensar juntas la libertad y la racionalidad ética: ésta es para Kant la *ratio intelligendi* de la libertad, la libertad es la *ratio essendi* de la racionalidad ética⁴.

De esa manera Kant contrapone aún más claramente la racionalidad ética a la mera racionalidad medio-fin, dirigida por los apetitos naturales —y, podríamos agregar, por el interés técnico—, así como da la base para contraponer también la racionalidad ética a la racionalidad de la mera comunicación e interacción históricas, que de suyo no excluyen lo arbitrario histórico, político o social. Sin embargo tales contraposiciones claras, aunque preservan la autonomía con respecto a toda arbitrariedad (*Willkür*), encierran el peligro de ruptura —real en el kantismo— de la posible mediación entre las distintas racionalidades⁵.

Estimamos que el planteo de Apel no sólo permite asumir y recomprender la trascendencia del bien moral con respecto a los bienes empíricos, afirmada por la ética clásica, ni sólo asumir su recomprender desde la autonomía de razón y libertad, teniendo en cuenta a Kant, sino que, comprendiendo a éstas desde la comunidad de comunicación, posibilita mediar históricamente la racionalidad ética en y a través de las otras racionalidades, sin empañar su mutua irreductibilidad ni la trascendencia de la primera.

Según lo hemos indicado más arriba, la racionalidad ética consiste para Apel en el a priori de la comunidad de comunicación en cuanto funda, norma y juzga el hecho histórico de la comunicación. Pero a su vez la comunidad (ética) de libertades como comunidad de comunicación (ética) en libertad es un “hecho de razón” que *presupone* la comunidad real histórica como su sustrato. Aún más, para Apel se debe *postular* éticamente la realización social efectiva de la comunidad ideal de comunicación en la comunidad real histórica y en su comunicación fáctica. Así es como abre el camino para la mediación de la racionalidad ética en y a través de la racionalidad hermenéutica.

Y, por otro lado, una tal comunidad ético-histórica es, por eso mismo, una comunidad *en el mundo*, de modo que es una comunidad

⁴ Cf. P. Ricoeur, *Ética y cultura*, Buenos Aires 1986, p. 147, refiriéndose a la relación “ley moral-libertad”, en Kant.

⁵ Acerca de lo dicho más arriba sobre la ética clásica y sobre Kant, ver las interesantes observaciones de O. Höffe, cf. “Sittlichkeit” (con bibliografía), en: *Handbuch philosophischer Grundbegriffe*, München, 1974, 1341-1358. El mismo autor ensaya la mediación de la racionalidad ética en las otras racionalidades prácticas: cf. *Strategien der Humanität. Zur Ethik öffentlicher Entscheidungsprozesse*, Frankfurt, 1985.

de experimentación, interpretación, argumentación e interacción también en el orden del conocimiento científico-tecnológico y de la praxis estratégica y técnica. Por tanto la racionalidad ética y la hermenéutica han de mediar en la efectividad mundana teniendo en cuenta esos otros tipos de racionalidad.

3. *El a priori de la comunidad de comunicación y la alteridad ética*

En otro trabajo —dedicado no a la ética, sino a la filosofía primera— hemos prolongado las afirmaciones de Apel, tratando de superar los límites de su enfoque trascendental a partir de un ahondamiento en lo que significan “comunidad” y “comunicación”⁶. Lo hicimos siguiendo una doble línea. Una de ellas fue la arriba insinuada, a saber, la de la mediación histórica de la racionalidad ética. De ello no podemos tratar ahora, pues alargaríamos demasiado la presente comunicación. La otra línea de profundización intentada en dicho estudio retomaba la relectura que M. Olivetti hace de la comunidad de comunicación según la presenta Apel, reinterpretándola a la luz de la alteridad ética como la entiende E. Levinas⁷. Ahora diremos una palabra acerca de lo que tal enfoque aporta al tema de la racionalidad ética.

La comunidad de comunicación es en verdad ética solamente si ella respeta la irreductible alteridad ética del otro en el seno del nosotros. Pues la comunidad ética no consiste en un *ego* colectivo autónomo, ni en una suma de *egos* autónomos intercambiables, sino en un nosotros cuya autonomía está fundada en relaciones éticas de alteridad entre “yo”, “tú” y los ilimitados “él”. De ahí que sea posible repensar desde la alteridad ética el *autós* de la autonomía ética en cuanto aquella no sólo no opaca, sino que posibilita la libertad auténtica de cada *ego* y de la comunidad misma en cuanto tal.

Cada *ego* es (y debe ser) plenamente sí mismo, auténtico y por ello autónomo en cuanto acoge éticamente la alteridad del otro y de todo otro, y en cuanto responde responsablemente al *lógos* ético que lo interpela en el otro *como* otro dentro del universal nosotros. Es libre no solamente en cuanto es respetado por la libertad de los otros y las respeta, sino en cuanto además las acoge responsablemente y es responsablemente acogido por ellas en una comunidad de comunicación y por ello racional y autónoma. De ahí que la autonomía pueda y deba ser comprendida desde la alteridad ética, lo cual, precisamente por ser ética, no hace recaer en heteronomía, sino que funda la autonomía verdadera.

Recordemos que para Levinas el “yo” (es decir, el *autós*) se declina primero en acusativo: “*me* voici!”, “¡heme aquí!”, y sólo así es ética-

⁶ Cf. mi artículo: “Filosofía primera e intersubjetividad. El a priori de la comunidad de comunicación y el nosotros ético-histórico”, *Stromata* 42 (1986), 367-386. Ese trabajo puede servir de telón de fondo para la comprensión de la presente contribución.

⁷ Cf. M. Olivetti, art. cit. en la nota 3, en especial p. 216 ss. Sobre la alteridad ética cf. E. Levinas, *Totalité et infini. Essai sur l'extériorité*, La Haye, 1961.

mente sí mismo (*autós*), pues la relación ética entre cosujetos no es de dominación heterónoma ni de mero respeto del recíproco derecho, sino de mutua acogida ética y responsabilidad por el otro en cuanto otro. Se trata de una relación sin relación, a saber, sin relativización.

¿Qué consecuencias tiene todo ello para la racionalidad ética? Estimamos que la recomprender de la comunidad ética de comunicación a partir de la alteridad según la entiende Levinas, y la reinterpretación de ésta en clave de comunidad de comunicación, permiten ahondar en lo específico de la racionalidad ética, pudiendo así también reasumir las aportaciones de la tradición tanto clásica como moderna, gracias a la recomprender de lo que significan el bien moral, la autonomía de la razón práctica, el a priori de la comunidad de comunicación y la alteridad ética.

Pues si la racionalidad ética es la de lo bueno por sí en cuanto es principio, razón y condición de posibilidad de la acción humana como humana, pero ésta es verdaderamente humana y racional sólo en cuanto es libre y autónoma, es decir, en cuanto su *lógos* y *nómos* son el de la libertad en cuanto tal; y si, por otro lado, dicho *lógos* de la libertad, por el hecho de ser *lógos* (es decir, sentido, razón y palabra) es el a priori que funda, norma y juzga la comunidad de comunicación en cuanto tal; y finalmente, si tanto comunidad como comunicación en libertad necesariamente implican una irreductible relación de alteridad ética, entonces cabe afirmar que la racionalidad ética es la de la comunidad en libertad, comunidad y alteridad, la cual funda, norma y juzga la acción humana en cuanto humana, es decir, en cuanto es libre, racional y significativa y, por ello, comunicativa. De ahí que el *lógos* que funda y especifica la racionalidad ética sea un *lógos* incondicionalmente normativo de la comunicación y la comunidad de comunicación, el cual por consiguiente implica al mismo tiempo universalidad y respeto de la irreductible alteridad de todo otro y de cada otro, a saber, universalidad y diferencia⁸.

Por último cabe afirmar asimismo que la racionalidad ética no sólo está pragmáticamente presupuesta en cada acción humana en cuanto humana, sino que está implicada en ella como exigiendo éticamente su realización histórica efectiva por mediación de los otros niveles de la razón humana, intrínsecamente autodiferenciada, pero una.

⁸ Según pensamos, el aporte nuevo de Levinas a la comunidad de comunicación como la entiende Apel consiste en su comprensión de la irreductible *diferencia* ética (es decir, la *alteridad*). Así se responde, además, a la problemática planteada por los “post-modernos” a Habermas y Apel. Pues de ese modo es posible acentuar simultáneamente la universalidad y la diferencia. Sobre esa problemática cf. W. Welsch: “Vielheit ohne Einheit? Zum gegenwärtigen Spektrum der philosophischen Diskussion um die ‘Post-moderne’”, *Philosophisches Jahrbuch* 94 (1987), 1., 111-141, en especial pág. 136-139.